



Bolivia comparte con México experiencia sobre la elección de jueces y magistrados



ALEJANDRO ROMERO

El presidente del **Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia, Óscar Hassenteufel**, dio la bienvenida a la delegación mexicana que acudió a **Bolivia para recabar experiencias sobre el desarrollo de las elecciones judiciales en ese país sudamericano, en preparación para un proceso electoral similar que México planea llevar a cabo en 2025.**

Durante el acto inaugural de la jornada electoral, **Hassenteufel dio la bienvenida a los representantes mexicanos y les expresó sus mejores deseos, reconociendo su interés por participar en este evento democrático.**

Hassenteufel añadió: "Espero que la experiencia que adquieran aquí les sea útil y provechosa cuando, en un futuro cercano, tengan que llevar a cabo un proceso similar de elección popular de jueces y magistrados".

México realizará, por primera vez, elecciones para elegir mediante voto popular a los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 1 de junio de 2025, tras una reforma judicial aprobada por el Congreso en septiembre de 2023.

En Bolivia, estas elecciones judiciales son las terceras desde que la Constitución de 2009 estableció su realización cada seis años. La ley boliviana estipula que los magistrados de los principales tribunales sean elegidos por voto popular tras un proceso de selección realizado por el Legislativo.

Este domingo, **más de 7.3 millones de bolivianos están habilitados para votar y elegir a 19 de los 26 magistrados de los tribunales Supremo de Justicia (TSJ), Constitucional Plurinacional (TCP), Agroambiental (TA) y**

del Consejo de la Magistratura.

En los comicios de 2011 y 2017, muchos votantes emitieron votos nulos o en blanco en rechazo a estos procesos, considerándolos manipulados por el partido gobernante, el **Movimiento al Socialismo (MAS).**

Por un fallo constitucional, estas elecciones se realizan únicamente en los departamentos de **La Paz, Oruro, Potosí y Chuquisaca. En Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz, no se votará por jueces del TCP, y en**



Beni y Pando tampoco se elegirán candidatos al TSJ.

El mandato de los jueces electos en 2017 debía concluir a principios de 2024, pero en diciembre de 2023 el **TCP** lo extendió para evitar un "vacío de poder", debido a la imposibilidad de celebrar elecciones en 2023 por conflictos legislativos y recursos judiciales que retrasaron el proceso.

Avanza proceso en México para la elección judicial

Hasta ahora, tanto el Poder Judicial como el Poder Ejecutivo han presentado los listados finales correspondientes a esta primera fase de evaluaciones. De los candidatos aprobados por los Comités de Evaluación, se elegirán 881 cargos de las vacantes sorteadas desde octubre.

La fase de idoneidad comenzará el 16 de diciembre. Durante esta etapa, **se evaluarán las trayectorias académicas y profesionales, la reputación pública y la honestidad de los candidatos.** Además, deberán presentar un examen y participar en una entrevista pública.

